

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 151

FECHA: SINCELEJO, 3 DE OCTUBRE DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-33-33-007-2015-00251-00	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY DEL SOCORRO ROYETH VERGARA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	28-09-2018	SE ORDENA OFICIAR A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	<a href="#">VER</a>
2	70-001-33-33-002-2018-00005-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GYSSETH MARÍA ESCUDERO REVOLLO	MUNICIPIO DE SAN PEDRO – SUCRE Y ESE CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO	28-09-2018	SE CONFIRMA EL AUTO DEL 2 DE FEBRERO DE 2018, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	<a href="#">VER</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, TRES (3) DE OCTUBRE DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**

Secretario